

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES

Para la ejecución de los Subcomponentes, las transferencias (o ejecuciones) deberán ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado en cada uno de ellos.

Se establece que a la finalización de la ejecución de fondos se evaluará el accionar del organismo ejecutor, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA dispondrá de la verificación de la siguiente documentación: extractos bancarios, listado de productores beneficiarios, indicando Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), número de FET, localidad, nombre y apellido, importe bruto percibido, deducciones si las hubiera, con la correspondiente documentación de respaldo, acreditaciones bancarias, constancia de inscripción AFIP, facturas, órdenes de pago, recibos.

En caso que el organismo responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento y no mediaran causas atendibles, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Se establece que el monto aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución, se girará en UNA (1) etapa luego de que se reciba a satisfacción de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA el listado de productores beneficiarios en formato digital indicando número de CUIT, nombre y apellido, kilos entregados campaña 16/17 y 17/18, importe a percibir y número de CBU de cuenta bancaria donde se les acreditará el beneficio.

El Área Contable menciona como medios de verificación a requerir:

- Listado definitivo de beneficiarios
- Acreditaciones bancarias
- Constancia de inscripción AFIP
- Facturas
- Órdenes de pago
- Recibos
- Extractos bancarios

Sin perjuicio de lo anterior en cualquier momento de la ejecución del subcomponente, el PRAT podrá disponer la realización de una auditoría técnica y contable “in situ” para verificar la información enviada por el Organismo Ejecutor.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-09233466- -APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.